

“Por un Futuro Seguro”



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-23/2019

08 DE AGOSTO DE 2019.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce y treinta horas del ocho de agosto de dos mil diecinueve.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. CNEL. ING. DEM.	CARLOS ALBERTO TEJADA MURCIA
Directores Propietarios:	SR. CNEL. INF. DEM.	JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
	SR. TTE. DE NAVÍO	JOSÉ FERNANDO ALVARADO
	SR. CAP. TRANS	PEDRO OSVALDO GUADRÓN AYALA
	SR.	RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-22/2019 DE FECHA 25JUL019.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Informe de Auditoría Interna con referencia al 30 de junio de 2019.
 - B.- “Marco Conceptual y Regulatorio para la Prevención de Lavado de Dinero y Activos e Informe de Actividades de la Oficialía de Cumplimiento IPSFA Segundo Trimestre 2019”.
 - C.- Solicitud de adjudicación del Proceso de Libre LG3-31/2019 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE VISUAL COSMOS Y SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO PARA MIGRACIÓN”.
 - D.- Solicitud autorización precio de venta lote Kuaukali.
- V.- PUNTOS VARIOS.
 - A.- Informe de simulacro del sitio de contingencia (Res. No 69 del 16JUL2019).
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

24 cont.

Handwritten initials: H, R, S, G, J

VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 25JUL019.

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-22/019 de fecha 25 de julio de 2019.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Informe de Auditoría Interna con referencia al 30 de junio de 2019.

El señor Coronel y Licenciado René Antonio Díaz Argueta, Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Gustavo Adolfo Martínez Zelaya, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, quien expuso el informe Trimestral de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2019; considerando como base legal la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Normas de Auditoría Interna para el Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y Normas de Control Interno Específicas del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, así como demás Leyes y Regulaciones aplicables.

Los seis informes definitivos correspondientes a los exámenes practicados y que hoy se hacen del conocimiento de este Honorable Consejo Directivo, se detallan a continuación:

- 1.- Informe de Auditoría a las Disponibilidades
- 2.- Informe de Auditoría al Departamento de Recursos Humanos.
- 3.- Informe de Auditoría al Departamento de Documentación Institucional y Archivo.
- 4.- Informe de Auditoría Arqueo de Fondos.
- 5.- Informe de Auditoría al Plan de Mantenimiento de Equipos Informáticos
- 6.- Informe de Seguimiento.



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Los exámenes fueron orientados a:

- ✓ Obtener un grado razonable de seguridad sobre la veracidad, propiedad, exactitud y presentación de las cifras reflejadas en los Estados Financieros, de acuerdo con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental emitidas por el Ministerio de Hacienda.
- ✓ Obtener un grado razonable de seguridad sobre la efectividad del diseño y cumplimiento del Control Interno, de acuerdo con Normas Técnicas de Control Interno Específicas, Políticas y Procedimientos Institucionales.
- ✓ Determinar si el Instituto, ha cumplido con todas las Leyes, Reglamentos, y demás disposiciones aplicables, por el período examinado.

Hallazgos:

Informe de Auditoría a las Disponibilidades

1- PARTIDA CONCILIATORIA CON ATRASO MAYOR A UN AÑO.

SITUACION ACTUAL:

En Proceso

Informe de Auditoría al Departamento de Recursos Humanos.

Sin condiciones reportables.

Informe de Auditoría al Departamento de Documentación Institucional y Archivo.

Sin condiciones reportables.

Informe de Auditoría Arqueo de Fondos.

Sin condiciones reportables

Informe de Auditoría al Plan de Mantenimiento de Equipos Informáticos.

1.- SCANNERS NO INCLUIDOS EN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS INFORMÁTICOS.

SITUACION ACTUAL:

En Proceso

2.- INCONSISTENCIAS EN LA BASE DE DATOS DE ACTIVOS FIJOS.

SITUACION ACTUAL:

En Proceso

Informe de Seguimiento.

Sin condiciones reportables

ESTADO DE FISCALIZACIÓN DEL IPSFA

De igual forma, el Lic. Martínez, informó al Honorable Consejo Directivo, el estado de fiscalización en que se encuentra el Instituto. El documento completo aparece como Anexo "A" a la presente Acta.

Al respecto el Consejo Directivo Resolvió:

RESOLUCIÓN No. 80

Encomendar al señor Gerente General, dar cumplimiento en lo pertinente a las recomendaciones contenidas en los diferentes informes definitivos presentados por la Unidad de Auditoría Interna al 30 de junio de 2019, para que sus resultados sean incluidos en el próximo Informe Trimestral de la Unidad de Auditoría Interna.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

B.- "Marco Conceptual y Regulatorio para la Prevención de Lavado de Dinero y Activos e Informe de Actividades de la Oficialía de Cumplimiento IPSFA Segundo Trimestre 2019".

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollaría el Licenciado José Nelson Ventura Alemán, Oficial de Cumplimiento de este instituto, quien inicio la presentación mencionando que como responsable de la Oficialía de Cumplimiento, en esta oportunidad presentaría los puntos siguiente: El marco conceptual y Regulatorio que rige al instituto en materia de prevención de lavado de dinero y activos y el Informe de Actividades de la Oficialía de Cumplimiento del segundo trimestre 2019. Continuando con la presentación, dio a conocer la base legal mencionando la ley, reglamento, instructivo de la UIF y las normas técnicas de la SSF para la gestión de los riesgos de lavado de dinero y activos a que está sujeto este Instituto, continuando presentó el detalle de actividades realizadas para prevenir el riesgo de Lavado de Dinero y Activos para evitar que el instituto sea utilizado para transacciones ilícitas, entre las cuales mencionó las siguiente:

Los requerimientos de información por parte de la UIF, manifestando que durante el Segundo trimestre se recibieron 6 solicitudes de información para 27 personas que se encontraban en proceso de investigación.

EL monitoreo de ingresos en el sistema informático durante dicho

“Por un Futuro Seguro”



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

periodo se monitorearon un promedio mensual de 463 transacciones de pago efectivo o cheque de clientes.

Reporte de **operaciones reguladas** de las cuales se reportaron a la UIF, 25 transacciones de clientes que realizaron sus pagos en esta colecturía.

Al mismo tiempo se informó que el sistema ya cuenta con alarma el cual cuando el colector ingresa el pago al sistema de colecturía automáticamente envía un correo informando al oficial de cumplimiento que en ese momento se realiza una transacción sujeta a investigación.

Así mismo dio a conocer Las herramientas utilizadas para el desarrollo de las actividades de prevención de Lavado de Dinero y con lo cual se busca evitar los riesgos a que está expuesto el instituto reputacional, legal y operacionalmente.

Durante dicho periodo se verificaron que las diferentes transacciones que se realizan se les llene el formulario de la **declaración jurada** y en el segundo trimestre se revisaron 248 expedientes de préstamos personales si efectivamente contenían la declaración jurada para verificar el origen y procedencia de los fondos con los que cancelará el crédito.

Las diferentes unidades con el proceso de la **debida diligencia y conocimiento del cliente** llenaron 37 fichas de identificación del cliente.

Asimismo se informó que durante el segundo trimestre **no se detectaron operaciones sospechosas** que informaran la unidades o que reportara el personal de este instituto.

Continuando informó que de acuerdo a información de los diferentes medios de comunicación del país, El salvador ya volvió a ser integrado al grupo EGMONT, grupo de inteligencia financiera con lo cual se le facilitará a El Salvador solicitar información financiera de las personas que están en proceso de investigación en la UIF.

Sobre el particular el Consejo Directivo, se dio por enterado de la capacitación e Informe de actividades de la oficialía de cumplimiento del Segundo trimestre 2019 y resolvió:

RESOLUCIÓN No. 81

- 1.- Aprobar el informe de actividades de la Oficialía de Cumplimiento del segundo trimestre 2019.
- 2.- Continuar con las diferentes actividades del Sistema de Prevención Contra el Lavado de Dinero y Activos.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

C.- Solicitud de adjudicación del Proceso de Libre LG3-31/2019 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE VISUAL COSMOS Y SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO PARA MIGRACIÓN".

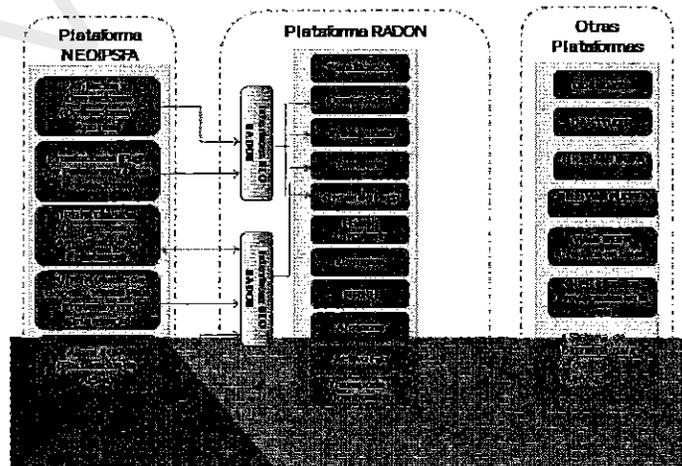
El señor Gerente General, manifestó al Consejo Directivo, que este punto lo presentaría la Licda. Rocío Margarita Martínez de Chacón, Jefe del DACI, acompañada del Lic. Mario Sánchez, Jefe del departamento de Informática y el Ing. Juan Pablo Tóchez Gerente Administrativo

El Ing. Tóchez, inició informando de manera general en qué consistía el tema a exponer, posteriormente el Lic. Sánchez explicó lo requerido, de acuerdo al siguiente detalle:

300	Licencias de runtime para clientes versión 7.2.2 de Visual Cosmos con soporte para Microsoft Windows 10 y Windows 7 para ser utilizadas por los usuarios del Sistema RADON
5	Licencias de desarrollo de la versión 7.2.2 de Visual Cosmos con soporte para Microsoft Windows 10 y Windows 7 para ser utilizadas por los Analistas Programadores del Departamento de Informática del IPSFA
1	Licencia de desarrollo de la Visual Cosmos 7.2.2 con soporte para Windows 10 y 7 que será utilizada para el soporte del GWO en el servidor de aplicaciones del sistema RADON y su interacción con la Base de Datos Oracle 11g Estándar.

Así como la contratación de los Servicios de Soporte Técnico, para la Migración de las Licencias Software Visual Cosmos. Por otra parte el Lic. Sánchez, explicó cómo estaba compuesto el sistema informático actual

2- Sistemas Informáticos IPSFA





"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

También explicó, sobre la evolución de las versiones de visual cosmos y su estructura, mencionando que la necesidad era la versión 7.2.2, la cual tendría que ser compatible con los equipos nuevos y Windows 10.

Posteriormente la Licda. de Chacón, expuso lo referente al proceso de contratación de Libre Gestión, el cual se inició a requerimiento de la unidad solicitante y se invitó a participar mediante el módulo COMPRASAL, e informó que, en la recepción de ofertas que fue el día 19 de julio 2019, solamente se presentó la empresa SOLUTEK, S.A. de C.V.

A)	MONTO TOTAL POR LAS LICENCIAS	\$ 28,440.53
B)	MONTO POR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO	\$ 4,271.40
	TOTAL	\$ 32,711.93

Precios incluyen IVA.

Expuso que, los **ASPECTOS TÉCNICOS** se califican con el 50% de la evaluación global.

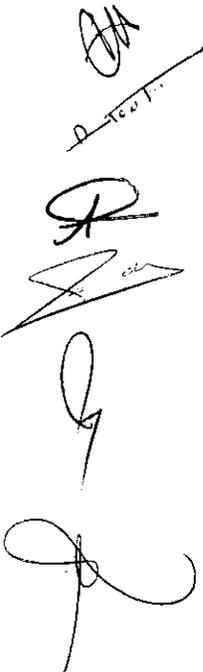
Explicó que el Departamento de Informática, como expertos, evaluó la cotización, obteniendo los cincuenta puntos, es decir cumplen con todo lo establecido en los términos de referencia.

Respecto a la evaluación económica, la empresa SOLUTEK, S.A. de C.V., obtiene los 50 puntos por no tener otra oferta.

Posteriormente, mostró la evaluación consolidada.

EMPRESA	TÉCNICO	ECONÓMICO	TOTAL
SOLUTEK, S.A. de C.V. (Licencias)	50.00	50.00	100.00
SOLUTEK, S.A. de C.V. (Servicio de Migración)	50.00	50.00	100.00

La Licda. Martínez expresó que, con base a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 12, literal p) de la Ley del IPSFA y Artículos 18, 40, 41 y 68 de la Ley de la LACAP y los artículos 46, 61 y 62 de su Reglamento, se recomienda:



Adjudicar la contratación de la Libre Gestión LG3-31/2019 "Adquisición de licencias del software Visual Cosmos y servicios de soporte técnico para migración" a la Empresa SOLUTEK, S.A. de C.V., según detalle:

- 1.- Por un monto de \$28,440.53, IVA incluido, las licencias
- 2.- Por un monto de \$4,271.40, IVA incluido, los servicios de soporte técnico para la migración del Software Visual Cosmos.

Al respecto el Consejo Directivo Resolvió:

RESOLUCIÓN No. 82

Adjudicar la contratación de la Libre Gestión LG3-31/2019 "Adquisición de licencias del software Visual Cosmos y servicios de soporte técnico para migración" a la Empresa SOLUTEK, S.A. de C.V., según detalle:

- 1.- Por un monto de \$28,440.53, IVA incluido, las licencias
- 2.- Por un monto de \$4,271.40, IVA incluido, los servicios de soporte técnico para la migración del Software Visual Cosmos.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

D.- Solicitud autorización precio de venta lote Kuaukali.

El señor Gerente General, Coronel y Licenciado René Antonio Díaz Argueta, informó al Honorable Consejo Directivo, que para el desarrollo de este punto se procedió de acuerdo al Art. 9 de la Ley del IPSFA y que lo desarrollarían la Ing. Jenny de Ramírez, Coordinadora de ventas de inmuebles, y la Arq. Delmy Vela jefe del Depto. Inmobiliario.

La Ing. de Ramírez, inició la presentación, solicitando autorización de precio de venta en caso no contemplado en la política autorizada por Consejo Directivo.

Continuó explicando los antecedentes siguientes:

- Que en el mes de febrero de 2018 se comienzan a realizar Promesas de Venta del Proyecto Kuaukali Norte.
- Se obtiene la Recepción en el mes de Octubre de 2018.
- Se inicia notificación en noviembre de 2018 vía correo electrónico y telefónico, a señores Oficiales que tenían sus reservas y Promesas de Venta.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- Se informó a la banca que se tiene la recepción del Proyecto para poder continuar con los préstamos bancarios a nuestros clientes, requisito para otorgar los préstamos hipotecarios.
- Que el Consejo Directivo en Sesión de Conacta CD-16/2017 del 04MAY017, Resolución No.53 autorizó las políticas de venta de lotes urbanizados del proyecto Kuaukali, que entre otras se mencionan:
 - ✓El precio de venta para Sres. Oficiales que han reservado será de \$135/v²
 - ✓El precio de venta para Sres. Oficiales que no reservaron y que tienen interés será de \$155/v²
 - ✓Si no se cubre la demanda de 131 lotes con señores Oficiales, se cubrirá con la venta al público con precio de \$160/v² como mínimo
 - ✓Cualquier caso no contemplado en esta política deberá ser autorizado por el Consejo Directivo
 - ✓En todo el proyecto, no debe obtenerse menos de \$8,566,422.57.

A continuación, la Ing. de Ramírez, informó que se ha recibido una solicitud de compra de lote pero requiere se le reconsidere precio; y en vista que la política autorizada establece que los casos no contemplados en la misma, deberán ser autorizados por el Consejo Directivo, se presenta el caso siguiente:

[REDACTED]

Después de lo anterior, la Administración recomendó: En base a la Resolución No.53, de la Sesión de Consejo Directivo CD-16/017 del 04MAY2017, numeral 8, que establece:..."Cualquier caso no contemplado en esta política deberá ser autorizado por el Consejo Directivo:

- 1.- [REDACTED]
- 2.- Facultar al señor Gerente General a firmar el documento de compra venta y recibir los ingresos provenientes de dicha venta.

Sobre el particular el Consejo Directivo Resolvió:

RESOLUCIÓN No. 83

1.- 

2.- Facultar al señor Gerente General a firmar el documento de compra venta y recibir los ingresos provenientes de dicha venta.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

V.- **PUNTOS VARIOS.**

A.- Informe de simulacro del sitio de contingencia (Res. No 69 del 16JUL2019).

El Señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo que este punto lo presentaría el Licenciado Mario Luis Sánchez González, Jefe del departamento de Informática, en cumplimiento al Acta CD-020/2019 de fecha 16 de Julio de 2019, donde el Consejo Directivo solicitó en Resolución No. 69 dar cumplimiento a las recomendaciones de los informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna, referente al simulacro del Sitio de Contingencia.

El Licenciado Sánchez inició la presentación explicando los detalles del Simulacro del sitio de contingencia:

Se ha implementado un procedimiento que actualiza cada hora las modificaciones realizadas en la base de datos Oracle de Producción en la base de datos instalada en el Sitio de Contingencia ubicada en FUDEFA,

Se hizo un corte al 11 de julio de 2019, fecha en que ya se había realizado el cierre contable del mes de junio 2019 y enviada la información mensual al Ministerio de Hacienda.

Se configuró la base de datos del Sitio para que pueda ser consultada desde las oficinas centrales del IPSFA tanto en el sistema RADON como NEO-IPSFA.

Se utilizó la base de datos remota del Sitio de contingencia entre el 24 al 26 de julio 2019 con la ejecución de procesos y reportes importantes para la comprobación de la consistencia de los datos a la fecha de corte.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Se pidió a las siguientes áreas de usuarios su apoyo para la ejecución de las revisiones y pruebas: Departamento de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Afiliación y Prestaciones.

El procedimiento implementado consiste en que los cambios realizados en la base de producción, cada hora son copiados y aplicados en la base de datos del sitio de contingencia automáticamente por medio de programación.

Se explicó la Infraestructura del Simulacro referente a la estructuración de los servidores de aplicaciones, bases de datos del sitio de contingencia y de producción.

Se detallaron los procesos y reportes Validados con los departamentos de Contabilidad, Presupuesto, Afiliación y de Prestaciones.

Como conclusiones del Simulacro del sitio de contingencia, se tiene que:

- ✓ Se demostró que es posible utilizar la base de contingencia desde las oficinas centrales.
- ✓ Todo se realizó según el plan previsto, y los resultados obtenidos de las pruebas se catalogan que fueron funcionales y se ejecutaron de forma exitosa.
- ✓ Por tanto, queda demostrado que el esquema implementado es funcional y es una mejora sustancial al esquema anterior con respecto al tiempo de recuperación de 8 horas a 1 hora.

Y se recomendó lo siguiente:

- ✓ Que se hace necesario invertir en el sitio de contingencia en servidores de mayor capacidad y en un almacenamiento (storage), para que el tiempo de respuesta sea menor.
- ✓ También en software especializado en respaldos de servidores para automatizar los backups diarios e históricos directamente en el sitio de contingencia.

Al respecto el Honorable Consejo Directivo se dio por enterado.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día jueves quince de agosto de 2019 a partir de las 1230 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Informe de Auditoría Externa Financiera y Fiscal, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.
- B.- Antecedentes y situación actual de usurpación finca Florencia.
- C.- Informe de Ejecución financiera y presupuestaria; y rentabilidad de las inversiones, segundo trimestre de 2019.
- D.- Políticas de formulación del Presupuesto de Inversiones 2020.
- E.- Prestaciones y Beneficios.

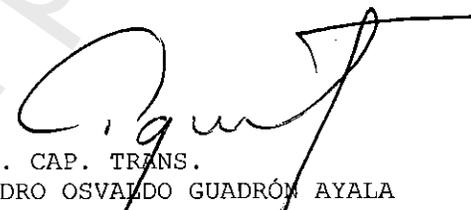
VIII.-CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene doce folios útiles, a las diecisiete horas del día ocho de agosto de dos mil diecinueve, la cual firmamos.

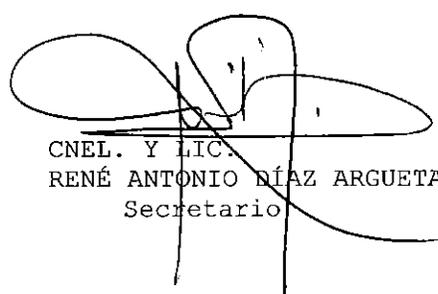

 SR. CNEL. ING. DEM.
 CARLOS ALBERTO TEJADA MURCIA
 Presidente


 SR. CNEL. INF. DEM.
 JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
 Director


 SR. TTE. DE NAVÍO
 JOSÉ FERNANDO ALVARADO
 Director


 SR. CAP. TRANS.
 PEDRO OSVALDO GUADRÓN AYALA
 Director


 SR.
 RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
 Director


 CNEL. Y LIC.
 RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
 Secretario

ANEXOS:

"A": Informe de Auditoría Interna con referencia al 30 de junio de 2019.